



Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, a propuesta de la directora general de Función Pública, de rectificación de errores advertidos en la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, a propuesta de la directora general de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 22 de octubre de 2021 (BOIB EXT. núm. 150, de 1 de noviembre)

Antecedentes

1. Por Resolución de 22 de octubre de 2021 (BOIB EXT. núm. 150, de 1 de noviembre de 2021) se aprobó la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración del procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Mediante Resolución de 5 de noviembre de 2021 (BOIB núm. 155, de 9 de noviembre) se corrigieron los errores detectados en el anexo 4 de la Resolución citada.
3. Mediante Resolución de 9 de noviembre de 2021 (BOIB núm. 156, de 11 de noviembre) se corrigieron nuevos errores detectados en el anexo 4 de la Resolución citada.
4. Por Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, a propuesta de la directora general de Función Pública, publicada en la página web de la EBAP el día 23 de febrero de 2022, se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 22 de octubre de 2021.
5. Han llegado de manera extemporánea al Servicio de Provisión solicitudes registradas dentro del plazo previsto en la Resolución citada en el punto primero



para presentar las solicitudes para participar en el procedimiento para proveer puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

6. Además se tienen que incluir causas de exclusión de puestos de trabajo solicitados en relación a aspirantes con la instancia de participación excluida que ha sido objeto de corrección.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que éstas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho, o aritméticos que haya en sus actos.

2. Por otra parte, el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativos corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

Propuesta de Resolución

Atendidos los hechos y fundamentos de derecho expuestos, propongo a la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad que dicte una Resolución en los términos siguientes:

1. Rectificar el anexo 1, Relación de admitidos, de la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, a propuesta de la directora general de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 22 de octubre de 2021 (BOIB EXT. núm. 150, de 1 de noviembre), añadiendo los datos que constan en el anexo 1 de esta Resolución.



2. Rectificar el anexo 2, Relación de excluidos, de la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, a propuesta de la directora general de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 22 de octubre de 2021 (BOIB EXT. núm. 150, de 1 de noviembre), añadiendo los datos que constan en el anexo 2 de esta Resolución.

3. Las personas afectadas por la rectificación de errores y las modificaciones de los anexos citados disponen de un plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al que se haya publicado esta Resolución, para corregir las deficiencias detectadas y para aportar los documentos preceptivos.

4. Publicar la Resolución en la página web <http://ebap.caib.es>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad

Mercedes Garrido Rodríguez

La directora general de Función Pública

Carmen Palomino Sánchez



Anexo 1

Instancia 01243 AVILA CABALLERO, MARIA FRANCISCA

Orden	Puesto
1	F01140248 JEFE/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
2	F01130062 JEFE/A DE LA SECCIÓN VII
3	F01130138 JEFE/A DE LA SECCIÓN III
4	F01130409 JEFE/A DE LA SECCIÓN I
5	F01130116 JEFE/A DE LA SECCIÓN X
6	F01130244 JEFE/A DE LA SECCIÓN XVIII
7	F01130084 JEFE/A DE LA SECCIÓN III
8	F0113043A JEFE/A DE LA SECCIÓN II
9	F01130522 JEFE/A DE LA SECCIÓN IX
10	F01130316 JEFE/A DE LA SECCIÓN XXVII
11	F01130411 JEFE/A DE LA SECCIÓN XXXI
12	F01130021 JEFE/A DE LA SECCIÓN I
13	F01130291 JEFE/A DE LA SECCIÓN VII
14	F01130380 JEFE/A DE LA SECCIÓN IX
15	F0113054A JEFE/A DE LA SECCIÓN II

Instancia 00729 DAMETO TRUYOLS, ISABEL MARIA

Orden	Puesto
1	F01140058 JEFE/A DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Instancia 01245 GARCIA JUNQUERA, MARIA DOLORES

Orden	Puesto
1	F01130139 JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
2	F01130698 JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
3	F02720001 JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
4	F01130182 JEFE/A DE LA SECCIÓN XVI
5	F01130615 JEFE/A DE LA SECCIÓN V
6	F01130616 JEFE/A DE LA SECCIÓN VI
7	F01130619 JEFE/A DE LA SECCIÓN IX
8	F0113016C JEFE/A DE LA SECCIÓN IV
9	F0113005A JEFE/A DE LA SECCIÓN XXIII
10	F01130215 JEFE/A DE LA SECCIÓN VI
11	F01130552 JEFE/A DE LA SECCIÓN II



- 12 F01130554 JEFE/A DE LA SECCIÓN I
- 13 F0113047A JEFE/A DE LA SECCIÓN VIII
- 14 F01130081 JEFE/A DE LA SECCIÓN VII
- 15 F0113045A JEFE/A DE LA SECCIÓN V

Instancia 01246 HORRACH MARTORELL, MARIA MAGDALENA

Orden	Puesto
1	F02050019 JEFE/A DE LA SECRETARÍA
2	F02050055 JEFE/A DE LA SECRETARÍA
3	F02050013 JEFE/A DE LA SECRETARÍA
4	F01110672 JEFE/A DEL NEGOCIADO IV
5	F01110668 JEFE/A DEL NEGOCIADO III
6	F01110662 JEFE/A DEL NEGOCIADO IX
7	F01110670 JEFE/A DEL NEGOCIADO III
8	F01110665 JEFE/A DEL NEGOCIADO IV
9	F01110677 JEFE/A DEL NEGOCIADO III
10	F01110933 JEFE/A DEL NEGOCIADO VI
11	F0111021A JEFE/A DEL NEGOCIADO VIII
12	F01110586 JEFE/A DEL NEGOCIADO XVII
13	F01110170 JEFE/A DEL NEGOCIADO III
14	F01110556 JEFE/A DEL NEGOCIADO XIX

Instancia 01230 MAS ESTRADES, ALICIA

Orden	Puesto
5	F0113031C JEFE/A DE LA SECCIÓN X
9	F01010039 JEFE/A DE ÁREA DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS

Instancia 01247 RIGO FEBRER, CATALINA INMACULADA

Orden	Puesto
1	F01950006 TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO
2	F01950023 TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO
3	F01710002 RESTAURADOR/A

Instancia 01249 RIPOLL DOMENECH, PEDRO

Orden	Puesto
3	F0114007A JEFE/A DEL SERVICIO DE CONTROL DE FONDOS EUROPEOS
4	F01140001 JEFE/A DEL SERVICIO DEL FEDER



G CONSELLERIA
O PRESIDÈNCIA,
I FUNCIO PÙBLICA
B IIGUALTAT
/ ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIÓ
PÙBLICA

Exp.: concurso personal funcionario
(BOIB EXT. núm. 150 de 1 de noviembre de 2021)
Documento: Resolución
Emisor: EBAP

- 6 F02050065 JEFE/A DE LA SECCIÓN XXXII
- 7 F0113066A JEFE/A DE LA SECCIÓN III
- 8 F0113035C JEFE/A DE LA SECCIÓN VI
- 9 F0113037A JEFE/A DE LA SECCIÓN XIII
- 10 F01130434 JEFE/A DE LA SECCIÓN II
- 11 F01130544 JEFE/A DE LA SECCIÓN XI
- 12 F01130622 JEFE/A DE LA SECCIÓN IX
- 13 F01130623 JEFE/A DE LA SECCIÓN I
- 14 F0113034C JEFE/A DE LA SECCIÓN V

Instancia 01248 RUBIO AGUILO, FERNANDO

Orden	Puesto
1	F01130267 JEFE/A DE LA SECCIÓN IV
2	F0113048A JEFE/A DE LA SECCIÓN I
3	F01130339 JEFE/A DE LA SECCIÓN XXII
4	F01130309 JEFE/A DE LA SECCIÓN IV
5	F01130380 JEFE/A DE LA SECCIÓN IX

Instancia 01244 SANCHEZ MARTINEZ, PABLO

Orden	Puesto
2	F01470166 PUESTO BASE AUXILIAR



Anexo 2

Instancia Nombre

01014 BLANCH MARTORELL, ANGEL JOAQUIN

Puesto F00460001 DIRECTOR/A

Motivos de exclusión del puesto:

No aporta el currículum vitae, tal y como establece la convocatoria para los puestos de libre designación

Instancia Nombre

00729 DAMETO TRUYOLS, ISABEL MARIA

Puesto F01130143 JEFE/A DE LA SECCIÓN II

Motivos de exclusión del puesto:

No acredita la especialidad del puesto de trabajo

Instancia Nombre

01233 DEL AMO MERINO, LAURA

Puesto F01830004 SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A

Motivos de exclusión del puesto:

Plaza no abierta a su administración de procedencia

Instancia Nombre

01230 MAS ESTRADES, ALICIA

Puesto F02690001 COORDINADOR/A DE FORMACIÓN

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Puesto F02710001 INSTRUCTOR/A POLICIAL

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Puesto F01110163 JEFE/A DEL NEGOCIADO XIII

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Plaza no abierta a su administración de procedencia

Puesto F0111005A JEFE/A DEL NEGOCIADO XXVI

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo



Plaza no abierta a su administración de procedencia

Puesto F0101000A JEFE/A DE OPERACIONES DEL CENTRO DE EMERGENCIAS

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Plaza no abierta a su administración de procedencia

Puesto F01130451 JEFE/A DE LA SECCIÓN VIII

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Plaza no abierta a su administración de procedencia

Puesto F02520006 TÉCNICO/A DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Plaza no abierta a su administración de procedencia

Puesto F01550001 PUESTO BASE DELINEANTE

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Plaza no abierta a su administración de procedencia

Puesto F01550007 PUESTO BASE DELINEANTE

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo

Plaza no abierta a su administración de procedencia

Instancia Nombre

01249 RIPOLL DOMENECH, PEDRO

Puesto F0114006A JEFE/A DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO Nº2

Motivos de exclusión del puesto:

NO TIENE UN AÑO DE EXPERIENCIA ENTRE AUDITORÍA INTERNA, UAC O GESTIÓN Y CONTROL DE NÓMINAS DEL GRUPO A1

Puesto F01140211 JEFE/A DEL SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN

Motivos de exclusión del puesto:

No acredita años de experiencia en gestión de personal

Motivos de exclusión del puesto:

Puesto F01140131 JEFE/A DEL SERVICIO DE RETRIBUCIONES

No acredita 3 años de experiencia en gestión de personal



G CONSELLERIA
O PRESIDÈNCIA,
I FUNCIO PÚBLICA
B I GUALTAT
/ ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

Exp.: concurso personal funcionario
(BOIB EXT. núm. 150 de 1 de noviembre de 2021)
Documento: Resolución
Emisor: EBAP

Instancia Nombre

00884 SABATER VIVES, FRANCISCO DE ASIS

Puesto F01140005 JEFE/A DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SANCIONES DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

Motivos de exclusión del puesto:

No acredita 2 años de experiencia en materia de transporte terrestre

Instancia Nombre

01244 SANCHEZ MARTINEZ, PABLO

Puesto F02050049 JEFE/A DE LA SECRETARÍA

Motivos de exclusión del puesto:

No acredita el requisito del puesto de trabajo: catalán nivel C

Puesto F0113069C JEFE/A DE LA SECCIÓN I

Motivos de exclusión del puesto:

No pertenece al grupo correspondiente al puesto de trabajo